

Se nos contestará acaso que los empleados, y los ciudadanos en general, han debido preferirlo todo á sufrir la dominacion extranjera; se nos contestará que el primer deber del ciudadano es la patria, y que no faltan en la historia ejemplos heroicos de patriotismo, ejemplos de poblaciones enteras que han preferido al yugo del vencedor la muerte entre los escombros de una ciudad reducida á su último apuro.—En efecto, Numancia y Sagunto nos presentan en la historia de los pueblos antiguos esos ejemplos de heroicidad salvaje. Entonces los vencidos sabian bien que la ley del vencedor los condenaba á la expropiacion y á la esclavitud mas espantosa; tenian que jugar el todo por el todo, y reducidos á la última estremidad, solian abandonarse á las inspiraciones de su propia desesperacion; pero en los tiempos modernos, en estos tiempos en que la base fundamental de los derechos de la guerra es que ésta se hace de gobierno á gobierno, y que los ciudadanos pacíficos nada tienen que temer, ninguna nacion, ningún pueblo ha repetido el ejemplo de los numantinos. El autócrata de las Rusias mandando devastar algunas leguas de sus fronteras, cuando la invasion de Napoleón el grande, cedió á un instinto de antigua barbarie.

Recordamos que cuando la invasion extranjera amenazó nuestro suelo, se publicó una ley que obligó á los habitantes á abandonar todo lugar ocupado por el enemigo: esa ley está vigente, porque no ha sido derogada en la forma legal; pero la derogó hace tiempo la conciencia pública, y nadie hará el cargo de traicion á la República toda, porque no signió á nuestro gobierno hasta el Paso del Norte.

En nuestro concepto, hay leyes de circunstancias, leyes que son buenas en ciertas condiciones, como armas de partido; pero que pasadas esas condiciones, pierden de hecho y de derecho su vigor; y creemos que la ley de que hablamos, y otras por el estilo, dirigidas á suscitar grandes dificultades al nuevo orden de cosas que trataba de establecerse, perdieron su fuerza y acrecieron de objeto, luego que pasaron las circunstancias en que fueron dictadas.

Las observaciones que acabamos de hacer han debido circunscribirse á los estrechos límites de un artículo de periódico. Un exámen mas detenido y concienzudo, daría materia para escribir mucho; pero desgraciadamente la sola lectura de la convocatoria, revela que el actual ministerio no conoce la situacion del país, ni está colocado á la altura de sus necesidades.

La convocatoria es mala, eminentemente mala; pero aun deja lugar á una cuestion de hecho. ¿Los plazos angustiados que fija, permitirán que se hagan las elecciones, y que los poderes generales se instalen en los dias fijados? Mucho tememos que no suceda así; y si por desgracia los hechos realizan esta prevision, ¿cuál será la suerte del país? Desgraciada República, espuesta á no tener mas expectativa que la auarquia ó la dictadura:.....—Manuel C. Moreno.

Dice la Restauracion de Morelia: "El recargo de documentos oficiales nos pone en el caso de extraer á última hora el artículo de fondo que teniamos preparado para este número. Por otra parte, la circular del Ministerio de Gobernacion, de 14 del pasado, que nos ha llegado en el último correo, y que tambien insertamos hoy, contiene desarrolladas mas estensa y luminosamente las ideas de nuestro editorial. No sin cierto temor emitimos nuestra opinion sobre la convocatoria, cuando ella ha sido casi unánimemente atacada por la prensa ilustrada de la capital. Pero en los principios que entraña, en sus novedades que tanto llaman la atencion, no vemos nosotros otro objeto por parte del Gobierno, que el de hacer una apelacion formal al pueblo sobre las reformas que se le indican.

Suponiendo, pues, que este medio sea realmente anticostitucional, no es, ni cabe la suposicion de que sea antidemocrático. En último resultado, una exageracion, una exigencia en el cumplimiento de los principios, han venido á sobreponerse á la Constitucion.

¿Pero no se hizo igualmente lo mismo con las leyes de reforma? Y es que cada una de nuestras guerras civiles ó internacionales, ha venido á grabar, como deciamos hace pocos dias, una nueva idea en nuestra bandera revolucionaria.

Podemos estraviarnos en nuestro incansante afán de avanzar, en nuestra rápida corriente de progreso. Pero sea así, siempre que los principios de la democracia sean la única impulsión de nuestra marcha.

Sin estar enteramente de acuerdo con las reformas que se proponen á la Constitucion, creemos que la ley es una expresion neta de las instituciones republicanas; que jamas será un golpe de Estado en la acepcion política de la palabra, la apelacion al pueblo, y que el gobierno escogió, en las actuales circunstancias, el único camino que le marcaban las necesidades sociales."

(Continuará.)

GACETILLA.

El General D. Juan Alvarez.

Ahora si es dolorosamente cierto que ha fallecido este benemérito caudillo, cuya muerte se ha anunciado tantas veces sin fundamento.

Nuestra correspondencia del Sur nos anuncia esta noticia, segun la cual, y la tarjeta de duelo que tenemos á la vista, el anciano gefe murió el 21 de Agosto, en su hacienda de la Providencia.

Esta es una pérdida sensible para la patria. El general Alvarez era uno de los pocos veteranos de la independencia que nos quedaban, como monumentos dignos de aquella época gloriosa.

Sus servicios á la República han sido notables, y aunque en esta última época, por su excesiva vejez se hallaba reducido á un estado automático, su sola presenencia fué útil.

El benemérito general Jimenez, su digno sucesor en el prestigio en ese interesante Estado, del que fué el mas firme y valeroso defensor en los cuatro años últimos, y que es hoy el apoyo y la esperanza de aquellos pueblos, ha sido el primero en manifestar su dolor por la pérdida del patriarca suriano.

EL SR. D. ANGEL LERDO.—Antier publicamos en la gaceta un párrafo con el título de "Nepotismo", en que deciamos que, segun informes, un hermano del Ministro de Relaciones, que habia servido al Imperio ó tenido relaciones con él, estaba colocado en la Aduana.

Sinceros antes que todo, y amantes de la justicia y de la verdad, nos es grato consignar hoy que aquellos informes á los que nos atuvimos, por ser la persona que nos los dió, bastante seria, son enteramente inexactos, pues hemos tenido á la vista documentos que prueban lo contrario, y recibido informes verídicos de personas dignas de crédito acerca de la conducta intachable del Sr. Lerdo.

Segun estas pruebas, dicho señor, no solo no sirvió al Imperio, ni anduvo en negocios con él, sino que rehusó constantemente las ofertas que se le hacian á fin de que aceptase algunos empleos pingües, y se redujo á la modesta condicion de comerciante, sin mezclarse en la política.

Ademas sabemos que no ha sido colocado nuevamente en una oficina de hacienda, sino que es empleado antiguo de ese ramo, y que solo ha sido repuesto, y no en la administracion de la Aduana, sino en la contaduría, pues no desempeña el empleo de administrador mas que interinamente, debiendo entregar en este dia al nuevamente nombrado por el gobierno. De modo que por este motivo aparece que su hermano el Ministro de Relaciones no tuvo la menor parte en su colocacion.

Hicemos, pues, estas rectificaciones justas con todo placer, y las haremos siempre que haya razon, como ahora; y suplicamos á nuestro colega el Boletín reproduzca este párrafo así como reprodujo el otro.

ANGELA PERALTA.—Nuestra célebre artista se encuentra todavía en Nueva-York: despues de haber cantado allí con el brillantísimo éxito que nuestros lectores sa-

ben ya por los artículos de periódico de aquella ciudad, ha sido contratada nuevamente para el próximo invierno; á fines de Setiembre comenzará nuevamente sus trabajos, y en la actualidad descansa de la penosa temporada que acaba de transcurrir, y durante la cual casi no ha pasado una semana sin que la distinguida artista cantase, ya en la Habana, ya en Nueva-York.

EL SR. NOLF.—Dice el Monitor: "Este señor Redactor de la France Libérale, se halla enfermo; le deseamos el pronto restablecimiento de la salud."

EL SR. RIVERA Y RIO.—Dice el Monitor:

"Ha llegado á Veracruz este señor amigo nuestro, quien vuelve despues de una larga ausencia, á la patria, de la que salió á causa de la intervencion. Sea muy bien venido al Sr. Rivera y Rio."

Tambien nosotros damos la bienvenida al amigo querido y al escritor ilustrado é independiente, que, de seguro, volverá á consagrar su pluma á los intereses de esa patria, por la que tanto ha sufrido.

COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN DE LETRAN.—Dice el Monitor:

"Llamamos la atencion del C. Presidente respecto á este establecimiento que ha dado á la sociedad jóvenes, en su mayor parte, liberales y progresistas. Estamos ya á la conclusion del año escolar, y sin embargo de que el C. Ministro de Justicia é instruccion pública ha nombrado rector de dicho establecimiento, á la fecha no se ordena la reapertura de las cátedras, lo que origina un gran mal á los alumnos que las han cursado en la mayor parte del año, y á los padres de familia, quienes ven con bastante sentimiento la pérdida del año para sus hijos: inferimos que el no haberse reabierto las cátedras, procede tal vez de que en estos momentos no se ha nombrado á las personas que deben sustituir á los nombrados en tiempo del llamado imperio. Recomendamos al ciudadano ministro, que dirija su vista á la juventud estudiosa de este colegio, y al ciudadano rector, escoja personas aptas que lo suplan en su ausencia, para que esto no redunde en perjuicio de la juventud."

LA PUERTA Y LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.—Dice el Continental:

"El gobierno de los Estados- Unidos ha intimado al otomano que haga cesar los sufrimientos de los cristianos de la isla de Creta.

Esto parece que es á consecuencia de las crueldades de Omer Pachá, que crucificó á un sacerdote griego, é hizo morir de hambre en una cueva á varias mujeres y niños.

La respuesta del sultan no es aún conocida." CALLE DE LA PERLA.—La que pasa de San Bernardo á D. Juan Manuel, se llamará en lo sucesivo calle de Ocampo.

GUERRA EN EUROPA.—Parece indudable, á pesar de tantas visitas, caravanas, banquetes, fiestas y cumplimientos entre los soberanos.

VOTO DE GRACIAS.—Los presos políticos de Regina elevan uno al C. coronel Domenzain, por el buen trato que les ha dado en su prision y los esquisitos miramientos que ha tenido con estos señores. El coronel Domenzain es precisamente uno de los buenos mexicanos calificado de bandido por el imperio. ¿De qué distinta manera se ven las cosas estando arriba! son enteramente otras estando abajo!

CAMINO DE TOLUCA A PUENTE DE IXTLA.—El Ministerio de Fomento ha nombrado al C. ingeniero Ignacio de Garfias, para que practique un reconocimiento de este camino, cuya construccion y conservacion ha estado contratada por una empresa particular. El ciudadano ingeniero deberá rendir un informe del estado que guardan los trabajos.

HIMNO.—Esta noche la Sociedad Filarmónica Mexicana ensaya el que compuso en Florencia nuestro compatriota D. Melesio Morales.

CONFISCACION.—Los bienes confiscados á D. Francisco Somera, y que se rematan el 17 del corriente, importan, segun avalúo de D. Manuel Delgado, \$ 101,333.

EL MINISTRO DE HACIENDA.—Parece que se ha separado por algunos dias del ministerio.

NUEVOS PERIODICOS.—Ha aparecido La Pluma Roja redactado por nuestro buen amigo D. Joaquin Villalobos, y se anuncia que pronto saldrán á luz El Padre Cobos, El Ferrocarril y El Vapor: de estos dos últimos se dice que los redactará el Sr. Rivera y Rio; uno de los republicanos expatriados.

EL SR. D. ISIDORO GUERRERO, NUEVO REDACTOR DEL "CONSTITUCIONAL".—Hemos oido hacer muchos elogios del talento y la instruccion de este señor.

EL C. GUILLERMO PRIETO.—Se asegura que dentro de pocos dias estará en esta capital.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Nuestro repartidor no la ha encontrado, y desea saber en dónde está por fin establecida, para entregar al encargado de ella los dos ejemplares de nuestro periódico que se nos han pedido. Esperamos que los señores redactores del Diario Oficial se sirvan iluminar á nuestro repartidor.

HONRAS FUNEBRES.—Nuestro Santísimo Padre, despues de haberse indignado por el trágico fin de Maximiliano, celebró en Roma unas pomposas honras, por el descanso del alma de finado, á las que asistió in throno, incensando y rociando con agua bendita el féretro. Todo esto nos parece muy justo, muy bien hecho, y muy debido; nada tenemos, pues, que objetar.

Pero como creemos que la caridad evangélica no ha de permanecer con la cara tenazmente vuelta hácia el antiguo continente, y la espalda á los canchales de por acá, esperamos que cuando aquella dulce virtud haga su medio giro, y nos toque nuestra hora de sol, el Padre comun de los fieles se indignará por el trágico fin de tantos que fueron víctimas del consabido decreto, y celebrará honras (aunque no tan pomposas, pues el archiduque era hijo de un tal Jesucristo) por el descanso de aquellas pobres almas. Deseariamos saber el dia con oportunidad, para unir nuestras débiles oraciones á las poderosas del Colegio Apostólico.

Abrigamos, no obstante, cierta duda; más bien dicho, cierta conviccion de que no habrá tales honras; y el motivo es que aun debe estar vigente lo que consta en el siguiente episodio referido por mi abuelo.

Contaba, pues, el buen señor, que en tiempo de la insurreccion, el cura de su pueblo explicaba de este modo á sus feligreses el INRI colocado sobre la cruz: "Yo No Redimo Insurgentes." Como nosotros descendemos de esos pícaros, puede ser que nos toque todavía el principio de no redencion, aunque en cambio no nos tocó el de no intervencion.

Sea como fuere, estamos seguros de que nuestros muertos no le merecen á la corte romana ni un triste responso; pero tambien tenemos la conviccion firme y consoladora, é indestructible, de que Jesucristo habrá tenido la misma misericordia para las víctimas del decreto imperial, que para su autor, y esto sin necesidad de que se le estimule con oraciones en latin.

LISTA

DE OBJETOS, COSAS Y PERSONAS QUE SERA CONVENIENTE SUPRIMIR EN NUESTRA SOCIEDAD.

- Las colas de las señoras.
- Las macetas en las ventanas ó balcones.
- La vergüenza en los oradores que nombra la gran convencion.
- Los obsequios que el Gobierno suele hacer á los periodistas.
- Algunos inspectores que abusan de sus facultades.
- Algunos jueces que no comprenden las leyes relativas á las competencias.
- El peinado de cuérnos en algunas señoras y caballeros.
- La charla de algunos leoncitos, en los momentos de la escena, que concurren al Teatro Principal.
- El papelucho llamado la "Convocatoria."
- El actual Ministerio.
- La Convocatoria.
- El torrente de voz del apuntador del Teatro Principal.
- La oscuridad del alumbrado en muchas calles de la ciudad.
- Las botas fedéricas para ir á visita ó á diversiones públicas.
- Las rehabilitaciones.
- Los traidores que están colocados.
- Las Hermanas de la Caridad.
- Los jesuitas, ya estén en los ministerios, ya en sus conventos.
- La circunspeccion protectora de los inmaculados.
- El furor con que Sebastiani hace uso del látigo, cuando lo maneja.
- Los jueces menores que citan á las nueve y llegan á las diez á los juzgados.
- Los ejeutores como Mens, que se singularizaron en la época del Imperio.
- Los que pretenden ser populares la víspera de las elecciones.
- Los agentes de negocios futuros que concurren á los juzgados menores sin personalidad, queriendo representar el papel de abogados.

Los comisarios de juzgados que antes de expedir las citas cobran las pesetas.

El inodor que está establecido en la puerta del arzobispado por la calle de Santa Teresa, y cuya demarcacion está á cargo del ciudadano inspector del cuartel número 14.

Por todos los artículos sin firma,

JOSÉ T. DE CUELLAR.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO TURBIDE.

COMPANIA DRAMATICA DEL LICEO MEXICANO

Funcion para el domingo 15 de Setiembre, á las cuatro en punta.

1º Obertura.  
2º Representacion de la preciosa comedia en dos actos y en verso, titulada:

DOS RIVALES FRENTE A FRENTE.

3º La representacion de la comedia patriótica en un acto y en verso, original del Sr. D. S. de Mobellan:

México en consejo de guerra.

PAGAS DE COSTUMBRE.

AVISOS.

FERROCARRIL DE MEXICO A CHALCO.

COMPANIA MEXICANA.

Habiéndose allanado las dificultades con que se encontró la empresa, al terminar el año, tengo el honor de avisar al público, que desde el lunes 8 del corriente comenzó á correr el tran de la calle de Cadena á Tacubaya y San Angel en los términos siguientes:

HORAS DE SALIDA.			
De México á S. Angel.	De México á Tacubaya.	De S. Angel á México.	De Tacubaya á México.
6 1/2	6 1/2	7 1/2	7 1/2
8	8	8 1/2	9
9 1/2	9 1/2	10 1/2	10 1/2
12	12	12 1/2	1
2 1/2	2 1/2	3 1/2	3
3 1/2	3 1/2	4 1/2	4 1/2
5 1/2	5 1/2	6 1/2	6 1/2
7 1/2	7 1/2	8 1/2	8 1/2

Los domingos y dias de fiesta se hará el servicio, saliendo los trenes de México y San Angel á todas las horas del dia, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche, exceptuando el viaje de la una y el último tren de México, que solo irá hasta Tacubaya.

México, Julio de 1867.—Arturo Ducoing, gefe de movimiento.

FERROCARRIL DE GUADALUPE.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

Dias de trabajo.

DE MEXICO.		DE GUADALUPE.	
Por la mañana á las 8	9 1/2	Por la mañana á las 8 1/2	10
" " " " " "	10 1/2	" " " " " "	11 1/2
" " " " " "	11 1/2	" " " " " "	12 1/2
Por la tarde á las 2 1/2	3 1/2	Por la tarde á las 3	4
" " " " " "	4 1/2	" " " " " "	5
" " " " " "	5 1/2	" " " " " "	6

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.

Correrán los trenes sin interrupcion, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

LOS DIAS 12 DE CADA MES, saldrán los trenes de México á las siete de la mañana, y á las siete y media de Guadalupe, continuando sus viajes con el mismo orden de los dias festivos.

PRECIO DE BILETES.

Primera clase..... 2 reales  
Segunda clase..... 1 real.

NOTA.—Los niños de uno á siete años; pagarán la mitad del pasaje, y los que pasen de esta edad, pagarán el pasaje entero.

OTRA.—No se permiten animales de ninguna especie dentro de los trenes.

OTRA.—Una vez vendidos los bolotos, no se devuere su importe.

DE VENTA.

Una casa de campo recientemente fabricada y que tiene cuanto puede apetecer un hombre de gusto, púese la habitacion tiene once piezas, caballeriza, cochera, corral, cuarto para el portero, un magnífico jardín, que ademas de tener bellísimas flores, tiene trescientos árboles frutales estanque, fuente, pozo artesiano, que da 50 barriles de agua en una hora.

La casa está á una legua de la capital y su precio es bastante cómodo, pues teniendo que salir su dueño de la capital, desea realizarla.

Se contestará en la primera calle de Santa Catalina Mártir núm. 4, de 8 á 10 de la mañana.